

**REPUBLICA DOMINICANA  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL  
(CNSS)**

**ACTA Nº 114 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO  
CORRESPONDIENTE AL 12 DE AGOSTO DE 2004  
"AÑO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL"**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las tres y veinte (03:20 p.m.) del **JUEVES 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2004 (DOS MIL CUATRO)**, Año Nacional de la Seguridad Social, previa convocatoria, se reunió en sesión Extra Ordinaria el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en su Salón de Reuniones, ubicado en el Séptimo Piso de la Torre de la Seguridad Social Presidente Antonio Guzmán Fernández, con la asistencia de los siguientes miembros: **DR. MILTON RAY GUEVARA**, Secretario de Estado de Trabajo y Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social; **DR. ZOILO NÚÑEZ SALCEDO**, Sub-Secretario de Estado de Trabajo y Suplente del Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social; **DR. EUSEBIO GARRIDO**, Suplente Representante de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS); **LIC. PEDRO LUIS ALCANTARA**, Suplente Representante del INAVI; **DR. WALDO ARIEL SUERO Y DRA. MARITZA RODRÍGUEZ**, Titular y Suplente Representantes del Colegio Médico Dominicano (CMD); **LICDA. FLORENCIA MENDEZ**, Suplente Representante de los Profesionales y Técnicos de la Salud; **SR. VIRGILIO ORTEGA NADAL, Y LICDA. MARISOL VICENS**, Titulares Representantes del Sector Empleador; **LICDA. DIAMELA GENAO DE CABRAL**, Suplente Representante del Sector Empleador; **LICDA. DAYSI MONTERO, SR. EUGENIO PEREZ CEPEDA Y LIC. JOSE LUIS LEON**, Titulares Representante de los Trabajadores; **SR. EMILIO LOPEZ MUÑOZ Y SRA. RAFAELA FIGUERO**, Suplentes Representantes de los Trabajadores; **LIC. NICASIO DE LA ROSA**, Suplente Representante de los Gremios de Enfermería; **ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ Y DRA. ROSA MONTERO**, Titular y Suplente Representantes de los Profesionales y Técnicos; **SRA. MARY PEREZ DE MARRANZINI Y LIC. GREGORIO PICHARDO**, Titular y Suplente Representantes de los Discapacitados, Indigentes y Desempleados, **ING. MANUEL ROA Y SRA. MAYRA PIMENTEL**, Titular y Suplente Representantes de los Trabajadores de la Microempresa y el **LIC. ARISMENDI DIAZ SANTANA**, Gerente General del CNSS.

*Handwritten mark resembling 'N2D'*

*Handwritten mark resembling 'MCP'*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten initials 'E-9'*

*Handwritten signature*

*Handwritten initials 'du'*

*Handwritten mark resembling '1'*

*Handwritten signature*

*Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Zed', 'WAB', and 'Cristina'.*

Comprobado el quórum reglamentario el PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dr. Milton Ray Guevara, declaró abierta la sesión, con la presentación de la siguiente agenda:

1. Aprobación de las actas #112 y 113
2. Revisión de la ruta crítica y establecimiento de la fecha de inicio del Seguro Familiar de Salud del Régimen Contributivo (Propuesta del CNUS, CONEP y CMD)
3. Ratificación de propuestas del Comité Interinstitucional de Pensiones y del Comité sobre discapacidad (SIPEN)
4. Informe de la Comisión de Licitaciones sobre Licitaciones pendientes de aprobación
5. Turno Libre

**Punto No. 1: Aprobación de las actas #112 y 113**

El Presidente del Consejo sometió a la consideración de los Consejeros y Consejeras la aprobación del Acta No. 112, la cual luego de algunas precisiones fue aprobada:

***Resolución No. 114-01: Se aprueba el Acta No. 112 de la sesión del CNSS correspondiente al 15 de julio del 2004.***

El Presidente del Consejo sometió a la consideración de los Consejeros y Consejeras la aprobación del Acta No. 113:

***Resolución No. 114-02: Se aprueba el Acta No. 113 de la sesión del CNSS correspondiente al 27 de julio del 2004.***

**Punto No. 2: Revisión de la ruta crítica y establecimiento de la fecha de inicio del Seguro Familiar de Salud del Régimen Contributivo (Propuesta del CNUS, CONEP y CMD)**

El Presidente del Consejo expresó que en vista de que éste tema es el punto capital de la agenda, pero hay dos puntos de urgencia que requieren la sanción del Consejo como es el caso del punto 3 sobre la ratificación de propuestas del Comité Interinstitucional de Pensiones y del Comité sobre Discapacidad, lo cual puede entorpecer el desenvolvimiento del Sistema Pensiones, y el tema de las licitaciones; en ese sentido, como el Presidente de la Comisión de Licitaciones no ha llegado, propuso a los Consejeros/as pasar a conocer el punto no. 3, ya que se trata de temas importantes como las normas de evaluación del grado de

discapacidad y el pago de beneficios de afiliados con ingreso tardío a las AFP, los cuales merecen una rápida sanción.

La **Licda. Daysi Montero** indicó que el sector laboral y el sector empleador trataron el tema pero no se concluyó, por lo cual no se puede conocer en esta sesión, ya que ambos sectores están haciendo las consultas de lugar al respecto; en ese sentido, solicitó que aunque se trata de una prioridad, el tema no sea conocido.

El **Presidente del Consejo** manifestó que respeta la posición del sector empleador y del sector laboral, no obstante, hizo constar que el sector gubernamental entiende que lo relativo a la adecuación de las normas del grado de discapacidad y al pago de beneficios a los trabajadores con ingresos tardío a una AFP, son temas relevantes que debieron ser conocidos en este momento.

En otro orden, antes de pasar al conocimiento del punto No. 2, señaló que se ha recibido el informe del Lic. Carlos Hernández, Asesor Legal Externo, sobre su labor durante el periodo de agosto 2002-2004; En segundo lugar indicó que se ha recibido una comunicación de ADARS, ADIMARS, ANDECLIP y ANDELAP, anexa a la presente, y procedió a dar lectura a la parte dispositiva de la misma.

Así mismo informó que se ha distribuido una propuesta del CMD y los demás gremios del sector salud, sobre el Plan Básico de Salud, de la cual procedió a realizar una síntesis de la parte final del documento. Destacó que el documento es muy interesante e instó a todos los Consejeros/as a leerlo.

A continuación dio lectura a la comunicación enviada por la SISALRIL, recibida en la tarde hoy. Luego de dar lectura a la parte positiva de todas las comunicaciones antes mencionadas, las cuales constituyen un aporte a la discusión del tema de agenda, indicó que está en la mejor disposición de escuchar los aportes que sean hechos en ese sentido. Preguntó cuál es la posición del sector laboral y del sector empleador al respecto.

La **Licda. Marisol Vicens** en primer lugar realizó una corrección sobre el modo en que se redactó el punto de agenda, ya que se dijo que no se va a establecer la fecha para el inicio del SFS en la presente sesión, y que además como dice propuesta del CNUS, CONEP y CMD, pareciera una propuesta conjunta, y realmente en el caso del CNUS y del CONEP se han tenido una serie de reuniones, y se ha estado trabajando, haciendo un ejercicio de reflexión sobre la situación en que se encuentra el SFS y cual es la solución que hay que buscar para que pueda iniciarse, agregó que uno de los aspectos en que ambos sectores han coincidido es en que debe haber un cambio de la metodología en que se

*Handwritten initials: JCP, MRP*

*Handwritten initials: MRP*

*Handwritten initials: MRP*

*Handwritten initials: MRP*

*Handwritten initials: E.S.*

*Handwritten initials: MRP*

*Handwritten initials: MRP*

*Handwritten initials: MRP*

*Handwritten initials: MRP*

*Handwritten initials: MRP*

*Handwritten initials: MRP*

*Handwritten initials: MRP*

*Handwritten initials: MRP*

*Handwritten initials: MRP*

*Handwritten initials: MRP*

manejan los asuntos en el Consejo y eso quiere decir que la agenda de cada sesión no necesariamente está enfocada hacia lo que debe de ser la consecución de esa gran meta, ya que la mayoría de las veces en la agenda, casi siempre hay temas que desvían la atención, a pesar de que se haya decidido que se van a tratar algunos temas, entendemos que hay urgencias administrativas y por ello si tenemos dos sesiones al mes, se sugiere que una sea para conocer la ruta crítica y los avances de la misma, y otra con una agenda sobre temas que no deben estancarse. Al mismo tiempo, y en base a una propuesta del sector laboral, en vista de que el tema de la ruta crítica ha sido tan desacreditado, se propone que se hable de requisitos para el inicio del SFS, para darle un signo de optimismo a los puntos a agotar.

Agregó que se estuvo examinando lo que era la ruta crítica y se decidió a fin de hacer las discusiones más fáciles, tratar de minimizar estos requisitos en los puntos que realmente son los más importantes y tienen la llave para el inicio del SFS, que han sido resumidos en cuatro grandes puntos: Costo del PBS, Doble Afiliación, Aspectos Reglamentarios y Carnetización, los cuales resumen realmente todos los requisitos y los nudos que han estancado éste proceso. Añadió que se ha ido avanzando en negociaciones para ir buscando soluciones a cada uno de esos puntos y hay una apertura para firmar ese Pacto Social que mencionó el Presidente del CNSS y que ha reclamado el sector empresarial; consideró que focalizando esos puntos se puede avanzar; aclaró que todavía la propuesta no es definitiva, sino más bien una propuesta de cómo reabordar y redimensionar el tratamiento hacia el tema y ambos sectores están de acuerdo en seguir trabajando a fin de encontrar soluciones para esos temas. Con relación a la comunicación enviada por la SISALRIL indicó que a pesar de que hay buenas intenciones plasmadas en la misma, igualmente se ve matizada por planteamientos que hacen que uno se decepcione del contenido, aclaró que en ningún momento se oponen a reunirse, siempre y cuando sea para avanzar y no para discusiones estériles.

El **Presidente del Consejo** aclaró su responsabilidad por haber incluido los dos temas de agenda adicionales al punto de la ruta crítica, ya que la experiencia le ha demostrado que ha sido positivo que el CNSS haya tenido la suficiente flexibilidad como para cuando hay una emergencia en el funcionamiento del mismo, sin menoscabo de su interés principal en un tema, tratarlo y decirlo y ese pragmatismo ha permitido avanzar y resolver urgencias sin llegar al colapso, por eso incluso fundamentó la posición del gobierno en cuanto al punto no. 3, porque cuando hay cosas que tienen que ver con defender a los trabajadores, aunque nadie va a defender a los trabajadores mejor que ellos mismos, y aunque también lo defienden los empleadores, hay que reconocer que el gobierno ha defendido a ultranza el derecho de los trabajadores y para ello están las actas, las

(12)

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

resoluciones, por eso con relación al punto no. 3 hizo constar cual era la posición del gobierno porque se trata de un asunto que atañe a los trabajadores.

Agregó que a su juicio no es la mejor solución que se adopte hacer una reunión para salud y otra para los demás puntos, consideró que es una forma de gerencia respetable y bienvenida pero no la comparte, porque si se hace una reunión para salud y se presenta una emergencia de riesgos laborales por citar un ejemplo, la misma tendría que ser incluida de todas maneras en la agenda o desatenderse hasta que llegue la otra reunión lo cual no es aconsejable; Expresó que al parecer hay una propuesta del sector empleador compartida por los trabajadores en el sentido de que de ésta reunión salga la proclamación de que el CNSS preocupado por el inicio del SFS su empeño estará dedicado a solucionar los 4 aspectos fundamentales mencionados como condiciones previas al inicio del Seguro Familiar de Salud del Régimen Contributivo.

La **Licda. Daysi Montero** indicó que a esos cuatro puntos se le debe agregar el cambio de metodología de las reuniones del Consejo, lo cual fue analizado ya que se ha visto que se tratan muchos puntos, se coloca el tema de la ruta crítica y no se le da el valor ni el tiempo que se merece, por lo cual se sugirió separar los aspectos administrativos, no obstante, indicó que será ponderada la opinión del Presidente del Consejo al respecto. Ratificamos lo expuesto por el sector empleador ya que es una propuesta conjunta de trabajo, con excepción del CMD, con el cual el CNUS se reunió en dos ocasiones y estuvo a la espera de que el CMD enviara la propuesta que nunca remitió. En cuanto a la carta de la SISALRIL, consideró que en su momento se le dará una respuesta.

La **Licda. Diamela Genao** en adición a lo que se ha dicho, aclaró que se ha estado trabajando paralelamente en otras cosas vitales, pero tratando que la ruta crítica tenga los menos puntos posibles, en ese sentido, explicó que se tratan de puntos que se abren, por ejemplo si una habla de un tema, este tema si se resuelve va a abrir como tres mas, indicó que temas como el FONAMAT y el IDSS, los cuales son importantísimos, no es que se han olvidado, sino que se irán trabajando paralelamente, separados de los requisitos para el inicio del SFS.

La **Sra. Rafaela Figuereo** expresó que aunque no está representando a los gremios de enfermería, felicita al CMD por su documento bien elaborado y redactado, pero no ve que está firmado por los sectores de la salud, además de que el mismo no ha sido consensuado por los Gremios de Enfermería y preguntó cuales sectores de la salud han consensuado ese documento.

RK

Fre

Wif

On

CAF

Lfg

Am

24c

SK

O

MED

E.g

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dom

mika

[Handwritten signature]

La **Licda. Florencia Méndez** señaló que el documento enviado por el CMD fue discutido, pero se acordó que se iba a hablar con el Comité Ejecutivo del CMD, para estudiarlo y consensuarlo, para luego enviarlo.

El **Presidente del Consejo** apuntó que el contenido de la propuesta del CMD es técnico, lo cual será discutido en su momento, y que ahora el Consejo debe discutir y decidir sobre la base de la propuesta de los trabajadores y empleadores, en el sentido de que si se acepta como planteamiento del CNSS, una resolución que indique que los requisitos básicos para el inicio del Seguro Familiar de Salud son: El Costo del Plan Básico de Salud, la Doble Afiliación, Aspectos Reglamentarios, carnetización y cambio de metodología de las reuniones del CNSS, a lo cual consideró nadie tiene oposición, y ya después se decidirán otros puntos dentro de cada tema.

El **Sr. José Luis León** ratificó lo expuesto por el Presidente, ya que esos son los puntos básicos y luego vendrán los aspectos de carpintería; consideró que aprobando esos puntos se asume ese rediseño de los requisitos y se dan señales positivas de que se va a arrancar, para que los demás sectores nos pongamos de acuerdo con que esa es la ruta a seguir. Finalmente indicó que se debe asumir el liderazgo de esa ruta y trabajar para esos fines.

El **Dr. Waldo Suero** expresó que la propuesta sobre el PBS que presenta en el día de hoy el CMD es el análisis de muchos meses de estudio, y fruto del aporte de muchas entidades que plantearon sus ideas, pidió disculpas a los demás miembros del sector salud ya que se debió dejar el espacio para su firma, pero el Gerente General le estuvo solicitando con urgencia el documento, no obstante, indicó que ahí está la propuesta para que posteriormente se traiga en conjunto y se firme. Señaló que el sector salud, en éste caso los médicos, están siendo bien elásticos, que ha presentado los costos de las iguales médicas y no de las clínicas privadas, en el caso de la consulta indicó que se hicieron cuestionamientos fuertes del precio de la consulta de RD\$500, planteándose que los sectores deben ceder, por lo cual se llevo el tema a la Junta Directiva y se redujo a RD\$400, por lo cual es notorio que los médicos han cedido, igualmente el CMD a través de éste documento ha cedido en algunos renglones por lo que espera que los demás sectores también cedan para llegar a un consenso y que el SFS arranque, porque definitivamente estamos de acuerdo con el Sector Laboral, con su posición y en algún momento pensó en abandonar con ellos las sesiones del Consejo.

El **Presidente del Consejo** manifestó su satisfacción por esta disposición de dialogo anunciada por los sectores, y antes de someter a votación la propuesta, sugirió que en vista de que habrá cambio de sector gubernamental y se va a adoptar una decisión de principio, es necesario que después que se apruebe esto

*Handwritten initials: RP, Suero, WSP*

*Handwritten signatures and initials on the right margin: [Signature], [Signature], [Signature], [Signature], [Signature]*

*Handwritten signatures and initials at the bottom: MRP, [Signature], EG, FM, [Signature], [Signature], [Signature]*

se deje para las nuevas autoridades la definición de la nueva metodología para llegar a solucionar esos puntos, ya que hay un actor fundamental que cambia y que debe ser incorporado al proceso plenamente, por lo tanto, indicó que lo único que debe aprobarse son esos puntos, y que en la próxima reunión se trabaje sobre como lograr que cada punto de esos se haga viable y cada requisito de eso se resuelva.

La **Licda. Daysi Montero** expresó que está de acuerdo con el planteamiento del Presidente del Consejo, así mismo se refirió a las palabras del Presidente pronunciadas en la pasada sesión del Consejo, sobre la necesidad de que antes de su retiro tratar el tema de la nueva ruta crítica establecida, dejar una vía abierta y un Consejo armonioso, en ese sentido, agradeció el atino de estas palabras.

El **Lic. Arismendi Díaz Santana** indicó que la intervención del Presidente del Consejo le ahorra mucho, ya que tenía la inquietud de cuales serían los próximos pasos, a raíz del cambio del sector gubernamental, si deben quedar las reuniones regularmente luego de aprobados los puntos, si ya el sector laboral se ha reintegrado.

El Presidente del Consejo sometió a votación la aprobación de los nuevos requisitos para el inicio del Seguro Familiar de Salud del Régimen Contributivo, lo cual fue aprobado:

**Resolución No. 114-03: Se aprueban los siguientes puntos como requisitos básicos para el inicio del Seguro Familiar de Salud del Régimen Contributivo:**

- A) **Definición del Costo del PBS**
- B) **Solución de la Doble Afiliación**
- C) **Aspectos Reglamentarios**
- D) **Carnetización**
- E) **Cambio en la metodología de las reuniones del CNSS**

**Punto No. 2: Turno Libre**

El **Presidente del Consejo** externó su disposición de estar presente en la próxima reunión del CNSS para entregar la Presidencia del Consejo al nuevo titular, ya que es lo que aconseja las normas elementales de educación y el buen talante, además con la finalidad de informar lo que se ha hecho.

Handwritten mark resembling 'UZY'

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature 'URP'

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature 'E-S'

Handwritten signature 'FM'

Handwritten signature '194'

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten number '7'

Handwritten signature

Vertical column of handwritten signatures and marks on the right margin, including 'my', 'S', 'DM', and 'WACU'.

En segundo lugar aprovechó la oportunidad para despedirse formalmente, ya que en la reunión No. 113 está su testamento como Presidente del Consejo, pero ahora en una reunión mucho más concurrida y en la cual se ha adoptado una acertada resolución, quiere en nombre del Dr. Eusebio Garrido, Dr. Zoilo Núñez Salcedo, Lic. Pedro Luis Alcántara, Dr. William Jana y Dr. Abelardo Mueses, representantes del sector gubernamental agradecer el hecho de haber tenido el privilegio enorme e inmenso de haber participado con ustedes en el CNSS, manifestó que se sienten muy complacidos de haber estado desde el primer Consejo laborando con entusiasmo, porque se le entregó una ley fría, compleja, preñada de buenas intenciones, pero cargada de incertidumbre sobre la posibilidad de ser aplicada y al cabo de tres años, ya nosotros no entregamos una ley, sino una institución y un sistema en progreso, con todas las instituciones constituidas, con el 95% de los reglamentos aprobados, ya está funcionado el sistema de pensiones y de riesgos laborales, se ha mejorado en la parte del sistema subsidiado en salud, y queda el gran reto del Seguro Familiar de Salud, añadió que al mirar esos tres años y se recuerda que entregaron el 9 de mayo del año 2001 y en agosto se juramentó el primer CNSS, en un país de las incredulidades, donde todo el mundo tiene derecho a ser incrédulo por las vivencias, se ha llegado al día de hoy en que el gobierno ha pagado más de 1,300 millones de pesos y se ha puesto al día como empleador, lo que fue uno de los elementos que más afectó al IDSS. Agregó que se está dejando a ésta institución con un disponible de RD\$22,415,509.78, con el pago religioso de todas las obligaciones presupuestarias del gobierno nacional, y reiteró que el gobierno ha cumplido mejor con la Seguridad Social que con la Secretaría de Estado de Trabajo; igualmente destacó que se ha cumplido con las pensiones del IDSS, y ahí están todos los aportes que éste gobierno ha hecho para la Seguridad Social. Manifestó que se siente honrado de haber representado al Presidente y al sector gubernamental en éste esfuerzo, que deberá ser preservado, mantenido y reforzado, porque no hay ningún dominicano que no quiera el éxito del SDSS, se pueden y se deben tener diferencias sobre los mecanismos, modalidades, puntos de vista del manejo de determinadas situaciones, pero no hay posibilidad de desacuerdo en la obligación que tenemos de tener un verdadero sistema de Seguridad Social que fortalezca la solidaridad y la cohesión social en la República Dominicana.

Expresó su gran alegría y gozo de haber aprendido tanto en estos tres años, crecido tanto junto a ustedes con sus enseñanzas y de haber fortalecido su convencimiento personal sobre la necesidad de que la democracia sea sinónimo de justicia social porque sino nuestros pueblos van a preferir el pan a la libertad y la democracia sin libertad, no es verdadera democracia. Agradeció profundamente

*MJD*  
*Qu*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*E. S.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*7*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



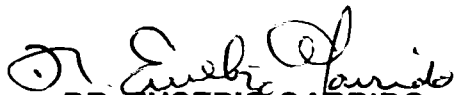
la generosidad y colaboración de todas y todos y manifestó que si en algún momento ofendió a alguien de pensamiento, acción u obra, le pide encarecidamente que lo perdonen, pero que sepan que su actuación y su comportamiento aquí no fue para defender ningún interés que no fuese el interés supremo de las dominicanas y los dominicanos. Término sus palabras manifestando un abrazo fraterno y señalando que su participación en la Seguridad Social no termina aquí, porque seguirá siendo un vigilante vocero de lo bien hecho y comprometido agente de promoción de lo que se haga en el futuro, ya que hay buenas intenciones para seguir trabajando en este proyecto. No habiendo ningún otro punto que tratar a las 4:45 P.M., dio por cerrada la sesión y ordenó levantar la presente acta para ser conocida en la próxima sesión.

FM

*[Handwritten mark]*

  
**DR. MILTON RAY GUEVARA**  
Secretario de Estado de Trabajo y  
Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social

  
**DR. ZOILO NUNEZ SALCEDO**  
Suplente del Presidente del Consejo Nacional de  
Seguridad Social

  
**DR. EUSEBIO GARRIDO**  
Suplente

  
**LIC. PEDRO LUIS ALCANTARA**  
Suplente

  
**DR. WALDO ARIEL SUERO**  
Titular

  
**DRA. MARITZA RODRIGUEZ**  
Suplente

*[Handwritten mark]*


*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*


*[Handwritten mark]*


  
LICDA. FLORENCIA MENDEZ  
Suplente

  
LICDA. MARISOL VICENS  
Titular


  
SR. VIRGILIO ORTEGA NADAL  
Titular

  
LICDA. DIAMELA GENAO DE CABRAL  
Suplente

  
LICDA. DAYSI MONTERO  
Titular

  
SR. EUGENIO PEREZ CEPEDA  
Suplente

  
SR. JOSE LUIS LEON  
Titular

  
SRA. RAFAELA FIGUERO  
Suplente

  
SR. EMILIO LOPEZ MUÑOZ  
Suplente

  
LIC. NICASIO DE LA ROSA  
Suplente





**ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ**  
Titular

**DRA. ROSA MONTERO**  
Suplente

**SRA. MARY PEREZ DE MARRANZINI**  
Titular

**LIC. GREGORIO PICHARDO**  
Suplente

**ING. MANUEL ROA**  
Titular

**SRA. MAYRA PIMENTEL**  
Suplente

✓